

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Presidenta: Diputadas, Diputados, para iniciar esta reunión solicito al Diputado Secretario Joaquín Antonio Hernández Correa, pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Atendiendo a la instrucción anterior, se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

El de la voz, Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Secretario: Diputada, se registra una asistencia de **7** integrantes de esta comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las **diecisiete horas con doce minutos** de este día **13 de octubre del 2020**.

Ahora bien, solicito al Diputado Secretario, dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a efecto de implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública relacionado a los accidentes viales. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada.

Presidenta: Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados procederemos con el análisis del asunto que nos ocupa, el cual como se ha mencionado tiene como fin exhortar a los 43 ayuntamientos para implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad.

Al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y así mismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene la voz el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a quienes nos siguen por las redes sociales y a los integrantes de aquí del Congreso. La Diputada Guillermina Medina Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en fecha 13 de noviembre del año próximo pasado, presentó la iniciativa en estudio la cual tiene como propósito girar un respetuoso exhorto a los 43 municipios del estado a fin de que desde el ámbito de su competencia establezcan un compromiso e implementen campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito, así como crear conciencia en la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública. Las vías públicas con aquellas que conectan los diversos puntos de una ciudad, permiten a sus habitantes trasladarse de un lugar a otro, ya sea en vehículo particular, en transporte público, bicicleta o a pie. Por tal motivo, considero relevante que los municipios deban de hacer un compromiso y poner en práctica la implementación de campañas y diversas medidas de seguridad vial para prevenir accidentes. Es de conocimiento general que los principales factores para evitar accidentes viales son la prevención y la responsabilidad, el hacer conciencia de no conducir cansado, a exceso de velocidad, bajo el influjo del alcohol, medicamentos y no usar el celular mientras maneja, entre otros. Las muertes y discapacidades por lesiones por accidentes viales son un creciente problema de salud pública tanto en nuestro estado como en el país. Las consecuencias físicas y emocionales así como el impacto por los costos sanitarios, social y económico son devastadores

para los individuos, las familias, las comunidades y para el país en conjunto. Por tal motivo considero que la vigilancia, monitoreo de la seguridad vial, es imprescindible para contar con los datos que permitan el diseño de intervenciones adecuadas y la correcta toma de decisiones. Ahora bien, la mayoría de las lesiones por tránsito son el resultado inevitable de comportamiento de riesgo como conducir bajo la influencia del alcohol, no usar cinturón de seguridad, ni los dispositivos de retención infantil, conducir a velocidades adecuadas, la utilización de dispositivos móviles, entre otros. Se ha comprobado que es posible reducir la exposición a dichos actores por medio de intervenciones preventivas como la adopción de conductas seguras de los usuarios de las vialidades mediante acciones de promoción de seguridad vial, campañas informativas sobre las principales medidas de prevención y accidentes de tránsito así como a través de la capacitación y sensibilización de la población. En consecuencia estimo procedente la acción legislativa en estudio, toda vez que con el fin de disminuir considerablemente el número de fallecimientos y heridos por accidentes viales, resulta viable exhortar a los 43 ayuntamientos del estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen un programa de seguridad vial y se emitan los actos jurídicos que correspondan a fin de reducir los riesgos que implica circular por las carreteras, caminos y vialidades de cada uno de los municipios. En razón de lo antes expuesto compañeras Diputadas y compañeros Diputados solicito su apoyo en relación a la presente propuesta. Es cuanto Presidenta.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Gracias Diputado, aquí es muy importante ahorita el tema que se está viendo, esta iniciativa sobre las campañas y medidas de seguridad vial, a mí me gustaría mucho si se puede incluir en el dictamen sobre una campaña de concientización en el transporte público sobre el respeto al adulto mayor, porque también sabemos que el adulto mayor, las peseras aquí me voy a salir un poquito, lo de las peseras al momento de que ven el adulto mayor, el adulto mayor no dejan ni que se sienten en su lugar cuando le dan verdad. Entonces también aquí no se si pueda adaptar, si se pueda poner y sino pues bueno igual lo dejamos para otro. Pero sí es muy importante que estamos ahorita viendo lo que es seguridad vial y algo también bien importante que también hacer mucha difusión sobre los puentes peatonales. Los puentes peatonales a veces están de adorno nada más y nos piden y nos piden que se hagan más puentes peatonales pero no les dan el uso las personas y es cuando se ocasionan o hay muchos accidentes. Entonces también hacer conciencia a las personas de que usen los puentes peatonales, esos dos puntos nada más, es cuanto.

Secretario: Muy bien, en el uso de la voz la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

Ma. Olga Garza Rodríguez. Muchas gracias compañero, yo nada más quería aclarar o tener en cuenta lo siguiente, más que campañas yo considero que se debe exhortar a todos los municipios a que pongan en práctica ya las leyes y los reglamentos de tránsito. Porque las leyes y los reglamentos de tránsito existen para todos los municipios, sin embargo no los ponen en práctica. Y para esto, lo digo porque en mi municipio que es Reynosa no hay suficientes agentes de tránsito para una ciudad tan grande. No hay por lo tanto no hay quien vigile, por ejemplo ahorita que dice la Diputada Juanita sobre los transportes públicos, por la calle donde tengo mi casa la suya, pasan peseras jugando carreras y enfrente de mi casa hay un colegio, juegan carreras se van entre ellos sobrepasando y no hay ni quién les diga nada, no hay ni un solo agente de tránsito bueno ahorita no hay clases, pero cuando había clases presenciales no existían más que se hagan campañas yo creo que aquí lo importante es que los agentes de tránsito, que los Presidentes Municipales de verdad los pongan a trabajar como deben ser, pero nos topamos con una situación no hay suficientes agentes de tránsito, no hay suficientes patrullas de tránsito lo digo por mi municipio, no hay, a que se debe tal vez se deba a que no hay el presupuesto necesario para tener suficientes agentes de tránsito y suficientes patrullas, entonces yo creo que aquí lo más importante es okey todos manejamos o la mayoría de la población que maneja primero que conozcan el reglamento de tránsito, después que los mismos agentes de tránsito que haya suficientes agentes de tránsito para que pongan a la gente en su lugar, a ver por aquí te vas, estos son los altos no debes de pasarte en amarillo porque nada más se pone en amarillo pero parece que les dicen vuélale le dan más recio le pisan más fuerte, si hubiera suficientes agentes de tránsito esto no pasaría, si hubiera suficientes agentes de tránsito no andaría la gente en bicicleta sin su casco protector, si hubiera suficientes agentes de tránsito no habría quién condujera en estado de ebriedad, antes había campañas en donde se ponía en las noches el alcoholímetro ahora ya no, porque dicen que no hay suficientes agentes de tránsito entonces para qué quieres campaña, nadie la va a hacer, porque no hay quién los esté vigilando que realmente se cumpla con los reglamentos de tránsito y yo creo que aquí deberíamos de uno exhortar no sé si al Gobierno del Estado tenga que dar más recursos a los municipios para que haya más agentes de tránsito y puedan cumplir su función como debe de ser o exhortar a los Presidentes Municipales, para que pongan a trabajar a sus agentes y que realmente hagan su trabajo como lo deben de hacer, si esto existiera no habría necesidad de tantas cosas, sinceramente les digo si ha habido campañas anteriormente te digo sobre el alcoholímetro, sobre que los niños vayan en sus asientitos, porque yo veo a papás que llevan a los niños en los brazos, van

manejando y llevan a los niños en los brazos, si hubiera agentes de tránsito suficientes los pararían y los multarían, porque ya existe un reglamento sobre esto, ya lo hay, entonces mi propuesta es pues que se haga un exhorto a los presidentes municipales, para que los reglamentos de tránsito que se cumplan en sus municipios o que se exhorte al Gobierno del Estado, para que de suficientes recursos a los municipios, para que tengan suficientes patrullas y agentes de tránsito, porque no las hay, cuántas patrullas has visto en Reynosa Diputada, no te rías, así es falta porque no hay recursos, no sé si esos recursos los tenga que dar el Gobierno del Estado o exigirle a los Presidentes Municipales, que tengan los suficientes agentes de tránsito con sus patrullas. Es cuanto.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Bueno primero considero que hubiera sido importante que nos hubieran trabajado o hubiéramos trabajado en consuno con salud, porque como bien dijo nuestro compañero Eliud es un problema de salud pública y creo que aquí hubiera entrado o hubiera engranado bien qué opina también la Comisión de Salud, hubiera sido muy importante, con respecto a lo que comentan pues bueno si es importante el estar recordando la importancia que tiene el cuidado de la educación vial, pero también cuando a inicios más o menos por ahí del 2015 más o menos fue, cuando el gobierno empezó solicitar que los municipios mandara gente de sus propios municipios que quisiera pertenecer a la corporación de tránsito porque tienen que acreditarse y pasar las pruebas de control y confianza, este aquí es bien importante entender que no nada más es que el municipio diga quién quiere ser tránsito y denle para adelante este tienen que acreditar, tiene que ser gente capacitada y más que nada como bien dices, que hagan sus funciones, sus funciones créanme no es pararse y hacer un reten en las orillas de lo que más pasan de las ciudades para que estar multando a la gente o pidiéndole si por ahí, yo creo que deberíamos de ver esa situación yo creo que lo está atañendo ahorita a esta propuesta de exhorto el exhortar para que aumentemos la cultura vial, y yo creo que ya lo demás deberíamos incluirlo en otra propuesta o en otro exhorto creo yo. Es cuanto.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Si bueno compañeros, yo creo aquí en lo que mencionábamos exhortan a que cumplan con la ley, dice aquí desde agente que desde el ámbito de su competencia, pues ya, ya desde ahí los están exhortando a que hagan a que los agentes cumplan.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pero si no hay agentes cómo la cumplen.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Bueno no es que si hay, si hay bueno en la discusión que no hay lo suficientes, pero si lo hay, por lo pronto pues con lo

que hay miren, yo voy muy seguido a Reynosa y pues es lo que nos encontramos los agentes en Reynosa.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Yo vivo ahí y no los veo.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. De Río Bravo a Reynosa pues tienen sus tramos donde trabajan, luego yo transito mucho de lo que es la carretera rumbo a San Fernando, también ahí tienen los que están me imagino que los ponen ahí, que les toca ese tramo por ahí, pero en cuestión de las campañas pues siempre las ha habido ahora el déficit de agentes de tránsito yo recuerdo que a partir más o menos del 2010 que vino todo este problema en seguridad, disminuyo mucho, acuérdesese que desapareció la policía municipal y el tránsito también disminuyo mucho y es un problema que desde entonces lo vive y no nada más Reynosa, lo vive todo el Estado y todo el país, no porque recuerdo yo que la policía desapareció y luego el tránsito disminuyo en gran medida el número, pero ahora otra cosa, en Reynosa y le voy a decir porque, a mí me paso una cuestión yo hace 3 semanas yendo de aquí de Ciudad Victoria, había tenido un día antes la sesión, no me fui por la autopista porque ya me pasaron detalles, eran las nueve y media o diez de la noche atravesé la Ciudad, sabiendo que me estaba fallando una luz y pues ahí están los tránsitos no les fallan ni me dan, me agarraron, me infraccionaron y otro día fui a pagar mi infracción, entonces si están trabajando, entonces de esa manera pues con lo que hay.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss: Enséñale la multa.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape: No la traigo a la mano pero si con mucho gusto se la enseñaba, este no son tan económicas 1,300 cuesta no traer una luz, entonces el asunto es que por exhortar entonces que aumenten en otra iniciativa, en otro exhorto que aumenten la cantidad de tránsitos, de gentes, pero si aquí ya establece aquí en este exhorto que en la medida de sus, en el ámbito de sus competencias, pues ahí ya está diciendo que hagan valer esas leyes que hay y en cuestión de lo que usted decía de los microbuseros pues eso sería ya un exhorto a sindicatos, al transporte en conjunto con los sindicatos que es lo representan en donde pues que se les hagan las pruebas donde están aptos para manejar, porque eso tendría que ser, eso es una son un comentario que podría ser.

Secretario: Adelante Diputada.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Gracias, yo quiero nada más comentar a mí se me hacen muy buenas las propuestas tanto de la Diputada

Juanita como de la Diputada Olga pero sí creo que van como que en otros temas que podríamos digo todas las razones que dio Diputada creo que podemos hacer una iniciativa bastante completa, entonces para no desviarnos de este tema de lo que es la prevención de accidentes de tránsito que son las campañas para incentivar a los ciudadanos, no las cuestiones de como agentes de tránsito, entonces yo creo que lo vemos como en propuestas diferentes y yo les pido que nos enfoquemos en esta y que sus propuestas son perfectas y yo creo que podemos hacer otras iniciativas que sean un poquito más amplias. Es cuanto Diputado.

Secretario: Diputada Presidenta vistas las participaciones registradas. Es cuanto.

Presidenta: Estamos de acuerdo Diputados. Okey.

Ahora bien, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, quienes estén a favor.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Procederemos a desarrollar el punto de asuntos de carácter general por lo que pregunto si alguien desea participar?

Adelante Diputado Joaquín.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Solamente para en acuerdo con usted Diputada que el asunto era así, o sea que fuera un solo texto para la iniciativa que da, y ya posteriormente cuando Lupita, perdón Juanita lo disponga y usted también Diputada pues hacer ese llamado en el Pleno para que pase aquí a la Comisión y entonces exhortar de manera individual porque es el transporte público y la cuestión es también de los ayuntamientos con los tránsitos. Y referente a ese tema ustedes bueno recordarán quise hacer uso de la palabra para mencionar cuando se exhortó y bueno cuando también fue propuesta tuya Diputado Eliud de que se concientizara a los tránsitos del Estado pero también ese tema lo hice yo, yo lo hacía con referencia a Madero para que fueran más indulgentes con la cuestión de las multas porque eso se da a puntos de extorsión y quiero mencionar ahí ahorita porque hace tres días tuve la oportunidad de platicar con un agente y le digo oye como vez te acuerdas que hubo un exhorto por parte del Congreso del Estado hacia ustedes hacia los tránsitos pero que el

Presidente tenía que hablar con ustedes para concientizarlos, no si si nos paró a todo mundo nos pararon y nos dijeron que dejáramos de multar unos días, pero a ahorita otra vez andan desatados eh, igual o peor y la verdad digo, es que esto no tiene que estar en exhorto, en exhorto y en exhorto, o sea los Presidentes Municipales, los tránsitos, los funcionarios municipales o estatales no tiene por qué estarse exhortando por parte del Congreso cuando ya es una situación clara de algún reglamento si, o situaciones morales de honestidad, no estar sobre los ciudadanos tratando de sacarles recursos que realmente luego ni tienen y que eso sirve para pues ayudar, utilizar en muchos aspectos y no quiero mencionarlos para no publicitar el punto, pero si se los digo con toda puntualidad Madero volvió a las andadas si, los famosos tránsitos que están en el Boulevard Colosio están asaltando a toda la gente todos los días y no puede ser posible y Madero en el centro de Madero en las calles principales que no se le ocurra ir a un albañil con su cimbra para ir a trabajar a un domicilio para levantar, para poner un techo porque ya también lo están extorsionando a ver dónde está el permiso de carga, espérame voy a trabajar voy a ganarme el dinero honestamente, o que no esté muy pase algún comerciante que se dedique a poner sus huevecitos hechos en caso si para venderlos también de manera honesta y también ya le están pidiendo dinero, entonces se los comento para que estén enterados porque les voy a volver a hacer el llamado a Usted para poder decirle al Presidente Municipal de Madero y ahora si quisiera que por favor me apoyaran porque es una cuestión que se da nuevamente y digo no es posible como en el rancho decimos perro que come huevos hasta que le quemes el hocico aún sigue así, ni aunque le quemes el hocico. Es cuanto.

Presidenta: Gracias.

Adelante Diputado Garza Faz, Garza de Coss perdón

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si es referente al comentario del Diputado Hernández, Joaquín Antonio, si ahorita mencionas ese problema es complicado ya se le hizo un llamado, quizás a lo mejor se requiere de otro y si no se entiende pues ya entonces se pide una amonestación, me refiero ya cuando es recurrente, pero se le tiene que hacer otra vez un llamado. Si te esta sucedido, pues entonces tienes que seguir otra vez un nuevo llamado a concientizar ahí al ayuntamiento por lo que se refiere a que los vehículos de carga entren a la ciudad si se requiere un permiso eh, lamentablemente se requiere un permiso porque también si no es un desorden, porque ya metes y también destruyes no hay orden y es complicado para la pavimentación de las calles, que es un problema muchas de las veces sobre todo en las más grandes, entonces ahí pues si se requiere ya si es algo frecuente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Vehículos pequeños pick up.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Ah vehículos pequeños a pick up no pero arriba de 350 se requiere.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. No habla de carga, el habla de vehículos particulares.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Bueno es cuanto.

Presidenta: Adelante Diputado Marón.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Nada más comentar un tema, a mí me ha tocado diferenciar los tránsitos que están en Madero con los de Tampico, como bien saben soy de la ciudad de Tampico, hemos podido estar en ambas ciudades incluyendo también Altamira y si coincido con lo que dice el Diputado Joaquín, en Madero están muy agresivos contra la gente, contra los ciudadanos sí te multan por cualquier cosa independientemente si es algo que está en el reglamento o no y luego ya averiguan pero esto creo que si se tendría que regular no nada más en el sur del Estado sino en todo Tamaulipas porque es un tema que al final de cuentas afecta a los ciudadanos, afecta a la gente que nosotros representamos y considero que valdría la pena que como bien lo platicaron hacer rato se hiciera otro exhorto para ir mejorando la calidad de los tránsitos en los distintos municipios de Tamaulipas, esto con la finalidad de que la gente mínimo tenga la certeza de que cuando sean parados, sea porque realmente tienen un, hicieron una infracción o incumplieron la ley y no nada más por abuso por parte de la autoridad. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado ¿alguien más?

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. De donde, digo el municipio de Madero es perdón pero es que se me ocurrió ahorita, dejen que empiecen las campañas y verán que todo se va a calmar. Yo digo que sí.

Presidenta: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por validos los acuerdos me permito agradecer su presencia y dar por **concluida** la presente reunión siendo las **diecisiete horas** con **cuarenta minutos** del día **13 de octubre** del año 2020. Muchas gracias Diputados.